

DECRETO.-

En Barbastro, a 20 de enero de 2016.

Visto el expediente de contratación por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación del servicio de recogida selectiva del papel y cartón en la Comarca de Somontano de Barbastro.

Visto el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige dicha contratación en el que de acuerdo con su cláusula décima se establece la designación de los miembros de la mesa de contratación de manera específica para la adjudicación de este contrato y de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

HE RESUELTO:

PRIMERO. Designar como miembros de la mesa de contratación para la adjudicación del contrato del servicio de recogida selectiva del papel y cartón en la Comarca de Somontano de Barbastro a las siguientes personas:

- Presidente de la Mesa: D. Jaime Facerías Sancho, Presidente de la Comarca de Somontano o quien actúe por delegación de éste.
- Vocal: Dña. Yolanda Pozo Martos, Secretaria Interventora de la Comarca de Somontano de Barbastro
- Vocal: D. Javier Sazatornil Ferraz, Gerente de la Comarca de Somontano.
- Vocal: D. Alfredo Sahún Royo, Técnico responsable del Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos de la Comarca de Somontano.
- Vocal: D. Bernardo Hernández Gracia, Técnico responsable del Servicio de Bomberos y Protección Civil de la Comarca de Somontano
- Secretaria: Dña. Esther Olivar Sanmartín, Técnico administrativo de la Unidad de Contratación de la Comarca de Somontano de Barbastro.

SEGUNDO. Publicar la presente resolución en el Perfil del Contratante de la Comarca de Somontano de Barbastro.

Lo proveyó y firma el Sr. Presidente en el lugar y fecha arriba indicados, por ante mí la Secretaria que doy fe.

EL PRESIDENTE en funciones

LA SECRETARIA

Fdo. Santos Larroya Domper

Fdo. Yolanda Pozo Martos

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA SELECTIVA DE PAPEL Y CARTÓN EN DE LA COMARCA DE SOMONTANO DE BARBASTRO.

En Barbastro, a 4 de febrero de 2016.

Se reúne en el Salón de Actos de la Comarca de Somontano de Barbastro, a las doce horas, la Mesa de Contratación relativa a la adjudicación del contrato de servicio de recogida selectiva de papel y cartón en la Comarca de Somontano de Barbastro, (BOP nº 10 de 18 de enero de 2016).

La Mesa está formada por el Sr. Vicepresidente de la Comarca D. Santos Larroya Domper que actúa como Presidente de la Mesa por delegación del Presidente de la Comarca de Somontano D. Jaime Facerías Sancho, y los siguientes vocales: Dña. Yolanda Pozo Martos, Secretaria- Interventora de la Corporación, D. Javier Sazatornil Ferraz, Gerente de la Comarca de Somontano de Barbastro, D. Alfredo Sahún Royo, Técnico responsable del Área de Servicios de la Comarca de Somontano de Barbastro, D. Bernardo Hernández Gracia, técnico responsable del Servicio de Bomberos y Protección Civil de la Comarca de Somontano de Barbastro y D^a Esther Olivar Sanmartín, técnico administrativo de la Unidad de Contratación de la Comarca de Somontano, que actúa en funciones de Secretaria de la Mesa.

Tras la constitución de la Mesa, el Presidente acuerda examinar formalmente y proceder a la calificación de la documentación administrativa presentada por los licitadores en el sobre A, dando fe la secretaria de la relación de documentos que figuran.

A las doce horas y cinco minutos se da comienzo al acto de apertura de los sobres.

La Secretaria procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con los asientos del libro registro, comunicando a los miembros de la Mesa el número de proposiciones recibidas y el nombre de los licitadores, que son las tres siguientes:

- 1.- Nº de registro de entrada 294: GRIÑO ECOLOGIC S.A.
- 2.- Nº de registro de entrada 306: NORDVERT S.L.
- 3.- Nº de registro de entrada 326: SEULA S.L.

No habiéndose formulado ninguna reclamación se procede a la apertura de los sobres de la documentación administrativa, quedando de la siguiente forma:

- 1.- SOBRE A de la proposición nº 1, de la sociedad GRIÑO ECOLOGIC S.A., contiene la documentación requerida en el pliego.
- 2.- SOBRE A de la proposición nº 2, de la sociedad NORDVERT S.L., contiene la documentación requerida en el pliego.

3.- SOBRE A de la proposición nº 3, de la sociedad SEULA S.L., contiene la documentación requerida en el pliego.

La Mesa de Contratación, adopta, motivadamente y por unanimidad, a la vista de la documentación presentada por los tres licitadores, los siguientes acuerdos, proponiendo al Presidente de la Comarca, como órgano de contratación:

Primero.- Admitir las proposiciones presentadas por las sociedades GRIÑÓ ECOLOGIC S.A., NORDVERT S.L. Y SEULA S.L.

Segundo.- Constituirse para la apertura del sobre B de las proposiciones admitidas el próximo día 8 de febrero a las 12 horas en la Sede de la Comarca de Somontano de Barbastro.

En el expediente quedan todas las proposiciones presentadas.

El Presidente da por terminada la reunión a las trece horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes; doy fe.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA SELECTIVA DE PAPEL Y CARTÓN EN LA COMARCA DE SOMONTANO DE BARBASTRO.

En Barbastro, a 8 de febrero de 2016.

Se reúne en el Salón de Actos de la Comarca de Somontano de Barbastro, a las doce horas, la Mesa de Contratación relativa a la adjudicación del contrato de servicios para la recogida selectiva del papel y cartón en la Comarca de Somontano de Barbastro (BOP nº 10 de 18 de enero de 2016). La Mesa está formada por el Sr. Vicepresidente de la Comarca D. Santos Larroya Domper que actuará como Presidente de la Mesa, D.^a Yolanda Pozo Martos, Secretaria- Interventora de la Corporación, D. Javier Sazatornil Ferraz, Gerente de la Comarca de Somontano de Barbastro, D. Alfredo Sahún Royo, Técnico responsable del Área de Servicios de la Comarca de Somontano de Barbastro y D.^a Esther Olivar Sanmartín, técnico administrativo de la Unidad de Contratación de la Comarca de Somontano, que actúa en funciones de secretaria de la Mesa. Asisten al acto representantes de las empresas GRIÑÓ ECOLOGIC S.A, NORDVERT S.L. y SEULA S.L.

La presente reunión tiene por objeto la celebración del acto público de apertura de las proposiciones contenidas en los sobres B) Proposición económica y documentación cuantificable de forma automática. Y en consecuencia una vez calificada la documentación contenida en el Sobre A), la Mesa de Contratación ha declarado admitidas las proposiciones siguientes:

- 1.- GRIÑO ECOLOGIC S.A.
- 2.- NORDVERT S.L.
- 3.- SEULA S.L.

A continuación, siendo las doce horas y diez minutos, se da comienzo al acto público de apertura de la proposición económica. La secretaria procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con los asientos del libro registro, comunicando al público el número de proposiciones recibidas y el nombre de los

licitadores, invitando a los interesados para que puedan comprobar los sobres presentados.

Antes de proceder a la apertura de las proposiciones económicas y documentación cuantificable de forma automática sobre B, el Presidente invita a los asistentes a que manifiesten cualquier duda, que será aclarada por la Mesa. No habiéndose formulado ninguna reclamación se procede a la apertura de las proposiciones, que arrojan el siguiente resultado:

1.- GRIÑÓ ECOLOGIC S.A. , presenta oferta por importe de 18.175,04 € y 1.817,50 € de IVA y documentación cuantificable de forma automática.: Bonificación por tonelada de papel cartón recogido: 50% valor del CEPI, 35,50 €/TN. Ubicación de las instalaciones a menos de 25 kms del antiguo vertedero.

2.- NORDVERT S.L., presenta oferta por importe de 32.691,0 € y de 3.269,10 € de IVA y documentación cuantificable de forma automática.: Bonificación por tonelada de papel cartón recogido: 0,0 % . Ubicación de las instalaciones no superará los 13 kms del antiguo vertedero.

3.- SEULA S.L. presenta oferta por importe de 33.900 € y de 3.390 € de IVA y documentación cuantificable de forma automática: Bonificación por tonelada de papel cartón recogido: 65% de su valor medio trimestral. Ubicación de las instalaciones a unos 12 kilómetros del antiguo vertedero.

Tras la lectura de las proposiciones presentadas, la Mesa acuerda someter a informe técnico la valoración de la documentación presentada por las empresas licitadoras, a fin de formular propuesta de adjudicación y faculta al órgano de contratación para que, a la vista del informe técnico emitido adjudique el contrato a la oferta económicamente más ventajosa.

En el expediente quedan todas las proposiciones presentadas.

El Presidente da por terminada la reunión a las doce horas y 25 minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, yo la secretaria, redactado Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales y licitadores presentes; doy fe.